1.Firmante: Alberto Bravo Queipo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA (TOLEDO) CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.

Siendo las veinte horas del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, con el fin de celebrar sesión ordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 63 y 66 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Fuensalida, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 56 de 20 de marzo de 2024 y de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario sobre periodicidad de sesiones de fecha 3 de julio de 2023. Actúa como Secretario General D. Alberto Bravo Queipo de Llano.

SRES/AS ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Sres/as. Concejales:

Dª. Miriam Mera Cudero.
D. Juan Carlos Cañete Palomo.
Dª. Jacqueline Romojaro Arellano.
Dª. Mª Pilar Díaz Rojo.
Dª Laura Álvarez Gil.
D. Borja Sánchez-Heredero Pérez.
D. Jorge Sánchez-Infante Gómez-Escalonilla.
D. Juan Jesús Tenorio Romo de Arce.
D. Santiago Vera Díaz-Cardiel.
Dª. Dolores Zapardiel Zapardiel.
D. Antonio Díaz-Guerra Serrano.
Dª. Soledad López Serrano.
D. Bruno Ramos García-Arcicollar.
D. Emilio José Bellido Hernández.
Dª. Mª Paloma Plaza García.

Secretario General: D. Alberto Bravo Queipo de Llano.

No asiste, y se excusa, el señor Concejal D. Sergio López Tenorio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del ROM, el Sr. Presidente declara constituido el Pleno Municipal y abierta la sesión, comenzando con el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL DÍA:**

I.- PARTE RESOLUTORIA.-

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin

1.Firmante: Alberto Bravo Quelpo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

PUNTO PRIMERO.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE JULIO Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024:

El señor Presidente ruega a los señores Concejales asistentes que manifiesten si tienen alguna objeción que formular a las actas de las sesiones celebradas los días 25 de julio y 2 de septiembre de 2024.

Por parte de los respectivos portavoces de los grupos municipales PSOE y PP no se producen intervenciones.

No habiéndose realizado observaciones, se consideran aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 25 de julio y 2 de septiembre de 2024, ordenándose la transcripción al Libro de actas, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del ROM.

PUNTO SEGUNDO.- MOCIONES PRESENTADAS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 85 DEL R.O.M.:

Por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales PSOE y PP no se presentan mociones.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

1. Dación de cuenta. Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas:

Conforme establece el artículo 42 del ROF, el señor Alcalde da cuenta de las resoluciones dictadas por Alcaldía y Concejalías delegadas números 1.210 al 1679 de 2024, recordando que están a su disposición desde el día de la convocatoria de la sesión.

Seguidamente relaciona diversas cuestiones que, en síntesis, a continuación se relacionan:

- Indica que durante el verano se ha procedido a realizar importantes mejoras en numerosas instalaciones municipales, destacando, entre otras, las siguientes:
    - Se han instalado nuevos aseos para las pistas exteriores dando respuesta a las reivindicaciones de los jugadores de pádel, tenis y frontenis.
    - En el campo de fútbol Alejandro González se ha mejorado el cerramiento de los campos, los banquillos, se han realizado obras de pintura, se han sustituido las redes separadoras, etc.
    - Se ha efectuado limpieza general en la Casa de Cultura.
    - Se han realizado obras de mantenimiento en los centros educativos: En el CEIP Tomás Romojaro se han reparado puertas en mal estado de todos los edificios y distintas fugas detectadas en el abastecimiento de agua y se han instalado nuevas mesas de ping pong. En el CEIP Condes de Fuensalida se han reparado todas las luces de emergencia y en el Centro de Día Infantil se ha mejorado la iluminación y se han reparado persianas, puertas, ventanas y cisternas. Añade que también se han pintado todo el centro señalando que eran actuaciones necesarias que no se habían realizado en los últimos años. Sigue indicando que

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin

1.Firmante: Alberto Bravo Quelpo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

se han instalado dos nuevas mesas de billar en el hogar del jubilado creándose un nuevo club del ping pong entre los jubilados de la localidad.

- Informa de la celebración de la Junta de Seguridad Ciudadana celebrada en el Ayuntamiento con objeto de coordinar la seguridad durante las ferias y fiestas. Agradece la asistencia del Subdelegado del Gobierno así como su colaboración e implicación con el operativo diseñado.
- Da cuenta de la celebración del Campus Multideporte con la participación en el mes de julio de más de 120 chicos.
- Señala que cerca de 200 niños han disfrutado a lo largo del verano de un novedoso campamento urbano. Destaca el alto grado de participación y satisfacción de las familias que les anima a mantener el formato ofertado en este año.
- Informa que se ha realizado el primer campus de tecnificación de fútbol y de gimnasia rítmica.
- Expone que este año se ha celebrado la 20 edición de la barbacoa juvenil, indicando que es una actividad que cuenta con un gran apoyo de los jóvenes y que fue suprimida en la legislatura pasada.
- Dice que a primeros de septiembre se procedió a la inauguración de la remodelación de la Glorieta quedando demostrada su funcionalidad. Expresa su agradecimiento al Concejal de Obras D. Sergio López, a los Técnicos municipales y externos, a las empresas adjudicatarias y a todos los que han participado en este proyecto su buen hacer y magnífico trabajo realizado.
- Hace referencia a la celebración de las Jornadas Condales que tuvieron lugar los días 6, 7 y 8 de septiembre que volvieron a ser un éxito gracias a la implicación de los colectivos culturales y de los vecinos. Reitera su agradecimiento a Miriam como Concejal responsable y que ha logrado mayor implicación en el desarrollo de estas jornadas. Manifiesta también su agradecimiento a Vidal, a Ángel Luis, Rubén y Jesús así como a todos los que hicieron posible que se pudiera disfrutar de esta edición de las Jornadas Condales 2024.
- Felicita también a todos los que han hecho posible la celebración de unas increíbles ferias y fiestas 2024. Menciona expresamente a Laura, Concejal de Festejos, junto a los Concejales integrantes del equipo de gobierno, a las hermandades, pregoneros, militares, hosteleros, asociaciones, voluntarios, trabajadores municipales, Cruz Roja, Protección Civil, empresas de seguridad, Guardia Civil y Policía Local por su implicación y trabajo.
- Felicita también a Elsa Ordóñez del Casar por su proclamación como Miss Intercontinental España expresando los mejores deseos para la gala de Miss Universo.

2. Ruegos y preguntas:

PSOE:

D. Santiago Vera hace referencia al tiempo transcurrido desde la celebración del último pleno ordinario. Manifiesta también su deseo de sumarse a la felicitación de Elsa Ordóñez del Casar por el éxito alcanzado. Felicita también a los participantes y visitantes de las Jornadas Condales que dice que son los que han hecho posible el desarrollo de las Jornadas Condales,

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin

1.Firmante: Alberto Bravo Quelpo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

haciendo especial mención a los grupos locales destacando su participación. Respecto de las ferias y fiestas afirma que quien hace grande las fiestas es la gente de Fuensalida.
Sigue exponiendo el gran desconcierto que les transmiten los padres de los alumnos usuarios de las escuelas deportivas señalando que no se están cobrando las tarifas de las mismas y pregunta al respecto. Dice que piensan que quieren que la gente pague más tarde para cobrar más caro. Ruega que se desista de la subida de impuestos y ofrece el apoyo del grupo municipal socialista para rectificar. Añade que la gente va a pagar más por lo mismo que se le venía dando antes y pregunta por las mejoras en el servicio para los que alquilen pistas deportivas.
Declara que se censura en las redes sociales del Ayuntamiento y hace referencia a un escrito registrado de entrada al número 6903/2024 por una persona quejándose de haber sido bloqueada al acceso de las redes sociales del ayuntamiento por pensar diferente y emitir su crítica. Dice que esta actuación es intolerable exigiendo que se proceda a desbloquear a aquellos ciudadanos que no puedan acceder al perfil oficial del Ayuntamiento de Fuensalida y declara que es aún más agravante la publicación de información falsa en esas redes sociales a cargo del Concejal de Comunicación con el visto bueno del señor Alcalde, haciendo especial mención a la publicación hecha en la que se destacaba la seguridad y la inexistencia de incidentes durante las ferias y fiestas. Dice que al momento de publicarse esta noticia en un perfil público se sucedieron intervenciones de familiares de agredidos durante las fiestas desmintiendo la noticia efectuada por el Ayuntamiento afirmando públicamente que los hechos estaban denunciados ante la Guardia Civil. Añade que se utilizó el perfil de la policía local para intentar amedrentar a las víctimas y pregunta quién escribe en este perfil.
Sigue formulando las siguientes cuestiones:

- ¿Qué más tiene que pasar para que pidan disculpas?
- ¿Por qué no rectifican?
- ¿Existe un protocolo de rectificación?
- Pregunta al Concejal D. Borja Sánchez-Heredero si es el administrador de la página del Ayuntamiento y si también lo es del perfil de la policía local?
- Ruega que se proceda a la oportuna rectificación.
- Ruega también que se publiquen en la web del Ayuntamiento las actas de las sesiones de pleno resaltando que la última es de hace 6 meses.
- Pregunta por el motivo de los recortes en el Centro de Día Infantil.
- Expone que el comercio se está muriendo y dice que, en vez de ayudar, se está subiendo la basura que le parece un error. Pregunta que cuándo van a ponerse a trabajar por el comercio de Fuensalida y pide que se hable con todos no sólo con algunos.
- Hace alusión a que se está tardando más de un mes en pagar facturas aprobadas preguntando si se realiza trato de favor con otras que se pagan el mismo día de su aprobación. Pregunta si existe algún trato de favor.
- Niega que fuera cierto la manifestación del Concejal D. Juan Carlos Cañete en el último pleno ordinario sobre que en el mandato anterior se dejaron 8 recibos sin pagar de la piscina cubierta de 15.000 euros y dice que es mentira. Puntualiza indicando que quedaron pendientes tres facturas detallando que dos de ellas tuvieron entrada a escasos días del cambio de gobierno por lo que no hubo tiempo material para su tramitación. Pregunta dónde están esos ocho recibos de 15.000 euros de los que se ha dicho que se dejaron sin pagar. ¿Emite ahora la empresa recibos en lugar de facturas?
- Ruega mayor seriedad cuando se debate sobre economía municipal y pide que no se mienta.

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin

1.Firmante: Alberto Bravo Quelpo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

Termina señalando que da por reproducidas las preguntas formuladas en el pleno anterior que no fueron respondidas.

El señor Alcalde expone que el portavoz del grupo municipal PSOE no se rige por lo establecido en el artículo 88 Reglamento de Organización Municipal del Ayuntamiento de Fuensalida y, en lugar de formular ruegos y preguntas en su intervención, ha expresado opiniones e insultado al equipo de gobierno faltando a la verdad constantemente. Dice que, aún así, no se le ha interrumpido en ningún momento esperando que el señor Vera y sus compañeros se comporten de igual manera.

A continuación, procede a dar las siguientes respuestas:

- Señala que el solar de Avda. de San Crispín ya está prácticamente terminado para ser usado como parking.
- En relación a los cobros de las Escuelas Deportivas dice que el señor Vera conoce bien el motivo que impide esa gestión. Explica que el grupo municipal PSOE ha presentado recursos prácticamente contra todas las modificaciones de ordenanzas tramitadas que no persiguen mejora sino que, dice, son repetitivos aludiendo falta del informe de Intervención pese a que, en reiteradas ocasiones, se ha detallado por parte del Secretario General del Ayuntamiento que los expedientes están completos y correctamente tramitados. Añade que con esta actuación se consiguen dilatar los plazos, alargar los trámites y complicar a las familias la gestión del uso de las escuelas.
- En referencia a la manifestación del portavoz socialista sobre que se va a pagar mucho más por lo mismo dice que es mentira y enumera diversas mejoras realizadas en el área de deportes en este último año (mejora de instalaciones, construcción de otras nuevas, adquisición de material deportivo, aumento de disciplinas deportivas, etc.). Pide al portavoz socialista que se informe antes de opinar.
- Sobre la pregunta en relación a la subida de las tasas de recogida de basura, contesta que, como ya ha explicado en otras ocasiones, la obligación de la subida viene impuesta a todos los ayuntamientos por el gobierno socialista de Pedro Sánchez por una directriz europea y que es una noticia de alcance nacional.
- En relación a las tasas de suministro de agua potable, señala que el Ayuntamiento ha aprobado una actualización de precios y declara que, aún con esta actualización, el coste del agua en Fuensalida está por debajo de lo que se paga en la mayoría de los pueblos de nuestro entorno, detallando que el Ayuntamiento cobra a la mayoría de los fuensalidanos el metro cúbico de agua (a 0,30 euros) por debajo del precio que cobra Infraestructuras del Agua de la Junta de Comunidades de Castilla Las Mancha (a 0,3426 euros). Explica que, con arreglo al convenio firmado por D. Santiago Vera no sólo se paga el agua más cara sino que, además, el gobierno de Castilla La Mancha obliga por ley a gastar 5.000 litros por habitante y mes, cobrando a los fuensalidanos más de 60 millones de litros de agua al mes se necesiten o no. Añade que el 1 de enero próximo volverán a subir este recibo al Ayuntamiento de Fuensalida.

Continúa el señor Alcalde haciendo referencia al tema sobre seguridad. Indica que desde que él es Alcalde –dice que cree que con el gobierno municipal socialista no era así- el control y acceso al perfil de facebook de la policía local es exclusivo de la Jefatura de Policía Local. Señala que, aunque se ha criticado el tema de la seguridad en las fiestas, los actos y eventos organizados en los últimos meses, incluidas las fiestas patronales, se han celebrado prácticamente sin incidentes. Declara que la Guardia Civil, en la reunión mantenida junto con otros Alcaldes, señaló como ejemplo al municipio de

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin

1.Firmante: Alberto Bravo Queipo de Llano
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 15/11/2024 09:48:22

2.Firmante: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Puesto: Alcaldía
Fecha Firma: 15/11/2024 10:27:26

Fuensalida y las medidas de seguridad adoptadas han sido reconocidas por el Subdelegado del Gobierno. Le dice al portavoz socialista que intenta enturbiar el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trasladando una visión negativa y le invita a hablar con la Jefatura de Policía Local para clarificar lo que sea oportuno recordándole que en otras ocasiones era él el que pedía prudencia. Sigue diciendo que es evidente que la seguridad ha mejorado notablemente en los últimos meses y le indica que puede preguntar al respecto a la Delegación o a la Subdelegación. Afirma que están mejorando en este aspecto.

Sigue señalando que, en materia de transparencia, este Ayuntamiento le está facilitando al partido de la oposición más información, de la manera más completa y rápida que se ha conocido en toda la democracia. Pide a los integrantes del grupo socialista que interesen de su entorno cercano que no utilicen las redes sociales para desprestigiar e insultar a los trabajadores de este Ayuntamiento. Dirigiéndose, a continuación, a D. Santiago Vera le pide que, en su condición de Director General de Acción Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se interese por las cuestiones siguientes concretadas en tres ruegos:

- Que ayude en la resolución de los perjuicios que sufren los fuensalidanos por la falta del personal del centro de Salud. Detalla que los profesionales sanitarios llevan meses solicitando el desdoble del servicio de urgencias, por el número elevado de atenciones que se producen en el centro médico. Indica que, según les informan, los facultativos tienen asignados alrededor de 2.000 pacientes cada uno y añade que puede agravarse la situación por la próxima jubilación de uno de los médicos que parece que no pretende cubrirse.
- Que se interese para que se realicen trabajos de pintura vial en la carretera CM4011 que presenta pésimas condiciones de seguridad.
- Resaltando los trabajos de mejora en las instalaciones realizados por el Ayuntamiento, le ruega que se preocupe un poco por los centros educativos de la localidad. Hace alusión a la reunión que se mantuvo al respecto con el Delegado de Educación, al que se le dio traslado de las obras necesarias, añadiendo que, a día de hoy, no se ha realizado este verano ninguna actuación en ningún centro educativo de Fuensalida. Espera que puedan planificarse para el verano próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde Presidente declara terminada la sesión a las veintiuna horas ocho minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo: Alberto Bravo Queipo de Llano.

CSV: 45510IDOC2364A29C44FFCD144A8 - https://carpeta.fuensalida.com/eAdmin